CÓRDOBA, 16 de Mayo de 2025

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y RECURSOS NATURALES
EMERGENCIA AGROPECUARIA

La tormenta que se desató el pasado 27 de Marzo afectó gravemente varias localidades de Córdoba, como Ucacha, Pascanas, Bengolea, Laborde, Isla Verde, entre otras. El fenómeno meteorológico, que se produjo alrededor de las 13:20 hs, estuvo acompañado de granizo, lluvias torrenciales que superaron los 80 mm en pocos minutos y fuertes ráfagas de viento causando daños materiales significativos, el granizo de gran tamaño destruyó techos, parabrisas y cultivos. Las ráfagas de viento, que superaron los 100 km/h en algunos lugares, arrancaron árboles, volcaron un camión y derribaron postes de luz, dejando a varias zonas sin electricidad.

La tormenta afecto alrededor de 115.000 hectáreas, según los relevamientos satelitales realizados, abarcando las zonas rurales de localidades como Ucacha, Pascanas, Laborde, Monte Maíz, entre otras.

Los daños del siniestro impactaron principalmente sobre la actividad Agrícola, entre el 30% y el 100%, con cultivos de maíz volcados y soja desgranada, los fuertes vientos causaron que el maíz tardío se inclinara y que la soja fuera revolcada, afectando su cosecha. También hubo que lamentar grandes daños materiales como voladuras de techos, caídas de árboles, cables y postes y cortes de energía.

En todas las zonas afectadas por el evento, la principal fuente de recursos consiste en la actividad agrícola y en menor medida ganadera. Los establecimientos de todas las zonas, en su gran mayoría de pequeños y medianos productores, tuvieron pérdidas de sus cultivos y de instalaciones.

A modo de conclusión, se puede decir que el impacto económico para los productores afectos por la tormenta fue muy significativo y requiere de actuaciones oportunas de forma integral de la gestión pública a los fines de mitigar las pérdidas de producción agropecuaria.

Como respuesta a la situación planteada, con fecha 08 de Mayo de 2025, se reunió la Comisión Provincial de Emergencia Agropecuaria, resolviendo elevar al Ejecutivo la propuesta de Declaración de Emergencia Agropecuaria entre el 1 de Mayo de 2025 y el 31 de Octubre de 2025 para las zonas que fueron afectadas por los vientos, lluvia y granizo, en las condiciones que establece el Acta que surge de dicha reunión

Muchos damnificados no pueden responder a sus obligaciones económicas y financieras inmediatas y eso repercute sobre el resto de la comunidad.

PASE a conocimiento del Sr. Secretario de Agricultura y Recursos Naturales.

EMERGENCIA AGROPECUARIA

FENOMENO: GRANIZO Y VIENTO

FECHA DE OCURRENCIA: MARZO 2025

ANEXOS

Polígono 1

id	latitud	longitud
1	-33.047752°	-63.599402°
2	-33.010375°	-63.598131°
3	-33.007768°	-63.546519°
4	-32.983691°	-63.525534°
5	-32.971598°	-63.467309°
6	-33.020234°	-63.350855°
7	-33.021603°	-63.222700°
8	-33.040991°	-63.162800°
9	-33.071853°	-63.167119°
10	-33.068382°	-63.220431°
11	-33.120550°	-63.404041°
12	-33.065815°	-63.525845°

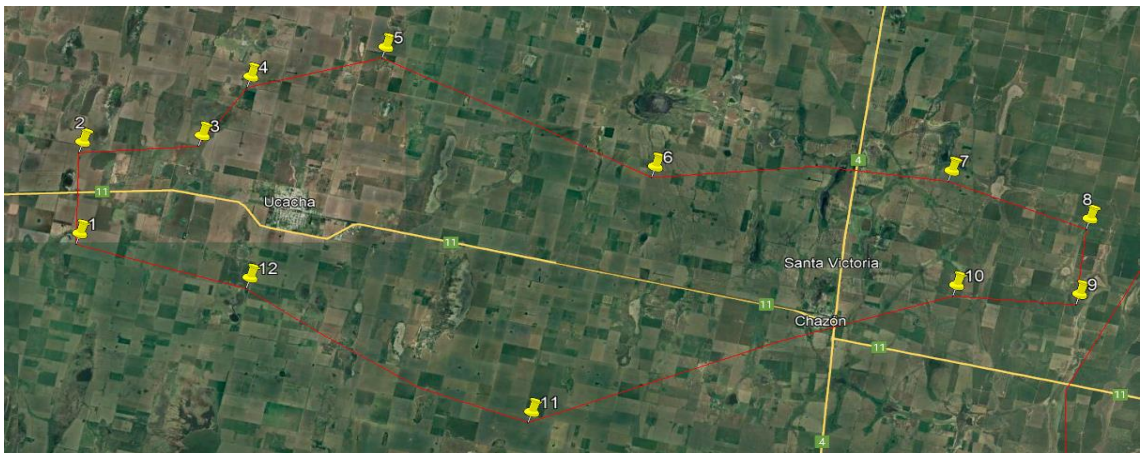

Polígono 2

id	LATITUD	LONGITUD
1	-33.169137°	-62.556843°
2	-33.163926°	-62.899749°
3	-33.174017°	-63.087336°
4	-33.156914°	-63.171284°
5	-33.106490°	-63.171291°
6	-33.013792°	-63.110650°
7	-33.029711°	-63.060325°
8	-33.042184°	-63.046015°
9	-33.058107°	-63.017627°
10	-33.062399°	-62.980240°
11	-33.061972°	-62.935051°
12	-33.044825°	-62.917428°
13	-33.057237°	-62.755893°
14	-33.024158°	-62.672871°
15	-33.021149°	-62.608358°
16	-33.032753°	-62.567488°
17	-33.080076°	-62.554997°
18	-33.096837°	-62.556807°
19	-33.126007°	-62.539449°

Imágenes Satelitales

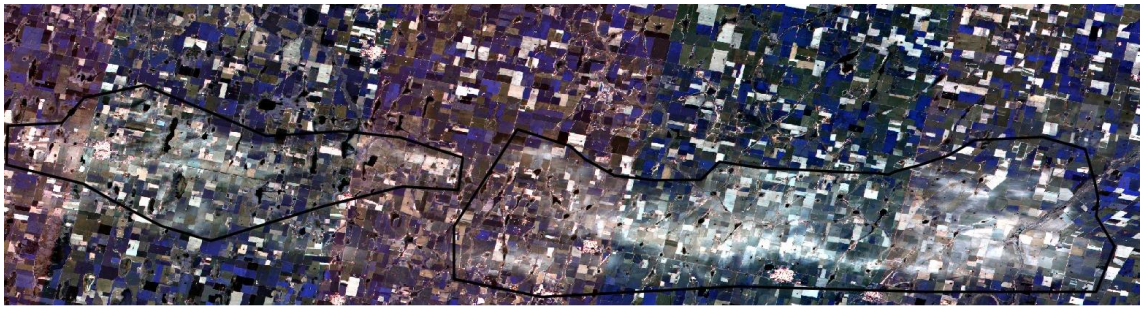

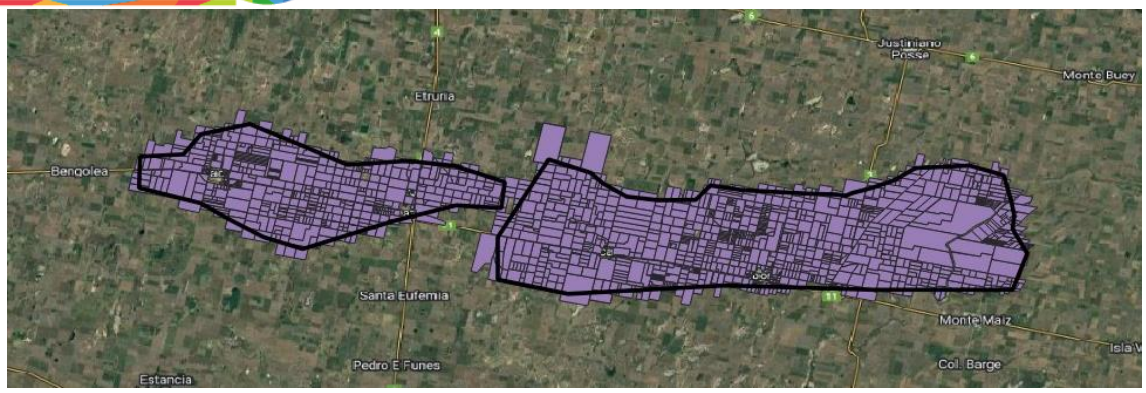
Justiniano Posse
Monte Buey
Etruria
Bengolea
Santa Eufemia
Monte Maíz
Pedro E Funes
Col. Barge
Estancia